



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO
Fecha expedición: 29/03/2025 10:01:22 am

Recibo No. 9903631, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257F6581

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	AARON DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
Matrícula No.:	1161374
Fecha de matrícula en esta	11 de agosto de 2022
Cámara :	
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	14 de marzo de 2025
Activos Vinculados:	\$3,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	CL 33 A11B # 23 - 00 BARRIO MUNICIPAL
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gustavoruizcarabali@outlook.com
Teléfono comercial 1:	3045556039
Teléfono comercial 2:	3122924614
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS NATURALES TERAPEUTICOS Y FITO TERAPEUTICOS, COSMETICOS

PROPIETARIO(S)

Nombre:	ESTACIO TUNJA JESSICA ELAINER
Identificación:	C.C. 1144159329
NIT:	1144159329 - 5
Matrícula No.:	1247650
Domicilio:	Cali

Fecha expedición: 29/03/2025 10:01:22 am

Recibo No. 9903631, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08257F6581

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CL 33 A 11 B 23
Teléfono: 3154237139

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Ana M. Lengua B.